

PODER

7 **miércoles**
Estado de México
11 de junio de 2025
HERALDO

290
toneladas de carne de
pescado de alto valor
nutricional se pretende
producir

METEPEC

Firman acuerdo GEM y Colegio de Ingenieros para actualizar al personal de la construcción

Esta acción garantiza que quienes dirigen y supervisan los proyectos, cuenten con conocimientos y ética profesional.

La Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (Sedui) y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México (CICEM) firmaron un convenio de colaboración para actualizar al personal de la construcción y mejorar la obra pública y privada en la entidad.

Carlos Maza Lara, Titular de la Sedui, explicó que el convenio establece que el CICEM participará activamente en la capacitación, actualización, evaluación y certificación de profesionistas y personal técnico de la construcción, bajo los lineamientos establecidos por la Sedui, los cuales buscan cumplir el objetivo de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez: hacer de la obra pública la principal palanca de desarrollo en la entidad.

Carlos Maza Lara aseguró que esta alianza estratégica con los ingenieros mexicanos es esencial para garantizar que quienes dirigen y supervisan los proyectos, cuenten con los conocimientos y la ética profesional necesaria para

dar calidad y seguridad a cada construcción, lo que consolidará al Estado de México como un referente en el desarrollo urbano sostenible, con un profundo sentido social.

Unión
Esta estrategia es un ejemplo del compromiso de la Maestra Delfina Gómez Álvarez con la transparencia, la calidad y el desarrollo ordenado del territorio, en donde la certificación de los Directores Responsables de Obra (DRO) y los Corresponsables de Obra es un pilar fundamental, agregó el Secretario Carlos Maza Lara.

El funcionario estatal agregó que se avanza en materia normativa y la pro-

Seguridad

El Gobierno del Estado de México busca asegurar que cada obra contribuya de manera efectiva al bienestar de las familias, al desarrollo social y a la configuración de ciudades más seguras.

fesionalización técnica de quienes intervienen en las obras públicas y privadas, desde su concepción hasta su implementación, para mejorar la infraestructura pública.

Por su parte, Sandra Alicia Miranda Navarro, Presidenta del CICEM, reconoció al Gobierno del Estado de México por el trabajo cercano y la confianza depositada en los ingenieros civiles, quienes ofrecen profesionalismo, responsabilidad y ética en cada uno de sus proyectos.



La Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura y CICEM firmaron un convenio de colaboración.

TOLUCA

Educación, familia y escuela, claves para una alimentación saludable en la infancia

México se encuentra entre los primeros lugares en obesidad infantil en el mundo. Por ello, a partir del 29 de marzo de este año, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), impulsó el programa Mi escuela saludable, el cual dicta la prohibición de la venta y publicidad de comida chatarra y bebidas azucaradas a gran escala, con sellos de advertencia y leyendas, así como de alimentos preparados con altas cantidades de grasa, sal y azúcar, además de otras acciones en torno a una alimentación saludable.

Ante esta medida, la profesora e investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Roxana Valdés Ramos, explicó que, aunque necesaria, debe estar acompañada de una estrategia educativa para que tenga un

“Se trata de educar en conjunto a las infancias, madres, padres, cuidadores y personal educativo. Todos deben participar para garantizar una alimentación sana y sostenible”

ROXANA VALDÉS RAMOS
Profesora e investigadora de la Facultad de Medicina de la UAEM.

impacto real.

“Prohibir es una mala idea si no hay un componente educativo. Quitar los alimentos ultraprocesados con alto contenido de grasas saturadas, sodio y azúcares sin explicar por qué o sin enseñar a preparar mejores opciones, no resolverá el problema del sobrepeso y la obesidad en nuestro país”, afirmó.

Asimismo, subrayó que para que estas acciones sean efectivas, deben involucrar a todos los entornos en los que se desenvuelve el estudiante, por lo cual es indispensable capacitar no solo al personal escolar que

prepara los alimentos, sino también a docentes y familias. En ese sentido, el papel de los docentes es clave, ya que representan una base sólida para la formación de hábitos saludables. De igual manera, las familias tienen la responsabilidad fundamental como primer espacio de aprendizaje y ejemplo sobre la preparación de los alimentos.

Valdés Ramos enfatizó la importancia de realizar campañas continuas de educación alimentaria durante las etapas formativas, así como fomentar el acercamiento con profesionales de la nutrición, a fin de mejorar los hábitos alimenticios.

“Uno de los mayores retos es que los alimentos ultraprocesados suelen ser más baratos y rápidos de preparar que una comida completa y equilibrada, esto hace que muchas personas se resistan al cambio. Por ello, es necesario acompañar cualquier medida restrictiva con educación, conciencia y alternativas viables”, concluyó.



Roxana Valdés Ramos, explicó la prohibición de la venta y publicidad de comida chatarra y bebidas azucaradas a gran escala.



Beneficia a productores acuícolas de Acapulco, Jilotepec, Morelos, Polotitlán, Tlilpán Soyaniquilpan y Villa del Carbón

MORELOS

Siembra Secretaría del Campo más de ocho millones de crías de carpa

Con el fin de mejorar la alimentación de los productores rurales, el Gobierno del Estado de México ha entregado más de 8 millones de crías de carpa a productores acuícolas de los municipios de Acapulco, Jilotepec, Morelos, Polotitlán, Tlilpán, Soyaniquilpan y Villa del Carbón.

Durante la entrega más reciente, realizada en el municipio de Morelos, María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo (Secampo), otorgó 500 mil alevines de dicha especie a habitantes de comunidades de San Bartolo, San José de la Epifanía, Tinajas, Malacota, Talpajahulla y San Gregorio; con ello, suman un millón 760 mil

organismos sembrados en distintos embalses de este municipio.

Esto representa una inversión superior a un millón de pesos por parte del Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, para producir más de 290 toneladas de carne de pescado de alto valor nutricional, considerando una supervivencia del 50 por ciento de las crías.

María Eugenia Rojano Valdés señaló que 500 personas del municipio de Morelos se beneficiarán directamente y más de 2 mil de manera indirecta, ya sea por el consumo de esta carne o por su venta al público. Al respecto, la funcionaria estatal indicó

Accesibles

La carpa es una especie que soporta temperaturas altas y bajas; y se alimenta de fitoplancton, maíz, trigo y soya molida o incluso tortilla y pan duro molido.

que el pescado es un alimento sano y nutritivo e invitó a los habitantes a que lo hagan parte de su alimentación.

Se prevé que los peces estén listos para su consumo para la siguiente temporada de Semana Santa, ya que tardan más de 9 meses para alcanzar su tamaño óptimo.

IEEM Convocatoria 07/2025
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, y de la Dirección de Organización como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Tercero Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio, con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 188, 190, 191, 223 Fracción I, 1, 1 y 1 del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 103, 102 al 104 y 106, inciso a), 107, 108, 109 al 114, y del 116 al 142, de los Lineamientos para la contratación de los Recursos de Ingeniería Eléctrica, de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería de Edificación, con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACUATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESITAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
SE/VI/19/06/2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES Y MANDOBOS PARA EL TRÁNSITO DEL MATERIAL ELECTORAL REQUISITADO Y PAQUETES ELECTORALES DE LOS MUNICIPIOS ACUATORIALES ELECTORALES A LAS INSTANCIAS ELECTORALES DEL ESTADO DE MÉXICO.	EL 12, 13 DE JUNIO DE 2025, DE 9:00 A 17:00 HORAS	EL 12 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	EL 13 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	EL 20 DE JUNIO DE 2025, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adjudicación del requerimiento objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los participantes podrán entregar, con el carácter que la legislación lo confiere, aquella información que les sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el licitador.
- La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudieran ser objeto de un procedimiento de conciliación, por ejemplo, en relación a conflictos sobre el negocio del licitador, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar su negociación, acuerdos de los órganos de administración, políticas de distribución y sus modificaciones o actos de consumo y
- Aquella que al licitador le esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida están a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio central del Instituto Electoral del Estado de México sito en Paseo Toluca número 948, Colonia Santa Ana Tlaxiáhuatl, Toluca, Estado de México, C.P. 50200, en presencia de un Tercero Social.

La prestación del servicio deberá realizarse según lo estipulado para cada partida, de acuerdo con el numeral 3.2 de las bases del presente procedimiento adquisitivo, en términos de lo indicado en el ANEXO UNO de las bases, y en estricta satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, por el 10 por ciento del monto total de la misma.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 94 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3254, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 11 de junio de 2025.

**“TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
¡ATENCIÓN!**

**Mtro. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, EMERGENCIAS,
ABANDONADOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Huixquilucan continúa con entrega de lentes gratuitos

Cristina Huerta
metropoli@cronica.com.mx

La presidenta municipal de Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco, encabezó la entrega de más de 170 lentes gratuitos a estudiantes de la Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", en la colonia San Fernando, como parte del programa impulsado en coordinación con la Fundación "Ver bien para aprender mejor", con el objetivo de atender problemas visuales que afectan el rendimiento escolar.

Durante su visita al plantel, la alcaldesa destacó que esta iniciativa contempla la entrega de más de mil 500 lentes en diversas escuelas del municipio, con la finalidad de brindar a los estudiantes mejores herramientas para su aprendizaje y desarrollo académico. Subrayó que el compromiso de su gobierno es generar condiciones de equidad y apoyar a la niñez huixquilucense en su formación integral.



Contreras Carrasco detalló que en esta jornada se otorgan 126 lentes a alumnos del turno matutino y 48 a los del turno vespertino. Además, informó que la primera etapa del programa se realizó en la Zona Tradicional, donde se efectuaron más de 12 mil 500 revisiones visuales, y que en esta segunda fase ya se han beneficiado 20 escuelas.

Al respecto, Ana Luisa Pérez

Aguilar, presidenta del Sistema Municipal DIF, enfatizó que este programa no sólo mejora la salud visual, sino que también busca reducir desigualdades sociales, aliviar la carga económica de las familias y contribuir al mejor desempeño académico de los estudiantes con problemas como miopía y astigmatismo.

Mínerva Robles González, directora de la escuela beneficiada, agradeció el apoyo recibido, destacando el impacto positivo que tendrá en la vida escolar de los niños. "La entrega de estos lentes es un acto de gran valor que mejorará notablemente la calidad de vida y el aprendizaje de nuestros alumnos", expresó.

La comunidad escolar celebró esta entrega como una acción significativa en favor de la educación, al permitir que los estudiantes puedan desarrollar sus actividades con mayor eficacia y comodidad, lo que influirá directamente en su rendimiento escolar y autoestima.

El gobierno municipal de Huixquilucan ha realizado más de 8 mil estudios optométricos gratuitos en lo que va del 2025.

Ecatepec inició el registro de pensiones de mujeres Bienestar

La secretaria de Bienestar, Adriana Montiel Reyes, informó este martes en Palacio Nacional, que del 9 al 21 de junio se realizara en todo el país el registro de Pensiones Mujeres Bienestar y para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Las que autoridades de Ecatepec anunciaron la puesta en marcha del registro para este programa.

"El registro se va a realizar a partir del día de hoy 9 de junio y hasta el día 21; pueden consultar en la página de la Secretaría donde tienen su CURP y ahí les va a salir el módulo más cercano", abundó.

En el Salón Tesorería, exhortó a las mujeres de 63 a 64 años y a las personas adultas mayores de 65 a acudir a los Módulos de Bienestar para que se les brinden información de lunes a sábado, de 10:00 a 16:00 horas, y cuya ubicación se puede consultar en la Secretaría del Bienestar. www.gob.mx/bienestar.

LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EL TRÁMITE SON:

- Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, credencial del Inapam o carta de identidad).
- CURP (impresión reciente)
- Acta de nacimiento
- Comprobante de domicilio (no mayor a 6 meses, ya sea de teléfono, luz, gas, agua o predial)
- Teléfono de contacto (celular y de casa)

Las personas adultas mayores tienen la posibilidad de registrar una persona auxiliar como la encargada de representarlos en los trámites, y debe presentar los mismos documentos.

Si por algún tipo de motivo el o la interesada no pueden asistir a la realización del trámite, se les brinda la opción de solicitar una visita domiciliaria en la página oficial de la Secretaría de Bienestar www.gob.mx/bienestar (Cristina Huerta)



El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, y de la Dirección de Organización como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 166, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y el 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

Convocatoria 07/2025 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/09/2025	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS PARA EL TRASLADO DEL MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO Y PAQUETES ELECTORALES, DE LOS CONSEJOS JUDICIALES ELECTORALES A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	11, 12, Y 13 DE JUNIO DE 2025, DE 9:00 A 17:00 HORAS	16 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	19 DE JUNIO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	24 DE JUNIO DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adjudicación del requerimiento objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actos de asambleas; y
- Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlalpatliltán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Salón A2 del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, sito en Paseo Toluca número 948, Colonia Santa Ana Tlalpatliltán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

La prestación del servicio deberá realizarse según lo estipulado para cada partida, de acuerdo con el numeral 3.2 de las bases del presente procedimiento adquisitivo; en términos de lo indicado en el ANEXO UNO de las bases, y a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, de acuerdo con el numeral 4.1 de las bases de la presente licitación; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3254, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 11 de junio de 2025.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS